



# **Resolución Gerencial General Regional N°<sup>213</sup>-2011 Gobierno Regional del Callao - GGR**

Callao, 11 FEB. 2011

## **VISTOS:**

El informe N° 018-2011-GRC/GRECD, de fecha 28 de enero de 2011, emitido por el Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, Proveído N° 29-2011-GRC/GGR, de fecha 01 de febrero de 2011, emitido por el Gerente General Regional, el informe N° 036-2011-GRC/GRPPAT, de fecha 07 de Febrero de 2011, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con la conformidad del Gerente de Administración vía Proveído S/N y la conformidad del Jefe de la Oficina de Logística recaída en el Informe N° 281-2011-GRC/GA-OL, de fecha 09 de febrero de 2011, funcionarios que hacen suyo el Informe N° 088-2011-GRC-GA-OL-LBS, de fecha 10 de febrero de 2011, emitido por la Especialista en Logística I encargada de determinar el valor referencial; el Memorandum N° 379-2011-GRC/GRPPAT, de fecha 10 de febrero de 2011, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

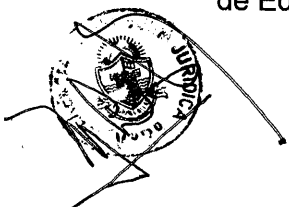
## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Informe N° 018-2011-GRC/GRECD, de fecha 28 de enero de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, se remite para su aprobación a la Gerencia General Regional los Términos de Referencia para la contratación de un (01) profesional para la gestión administrativa de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, solicitando se derive a la Gerencia de Administración para la determinación de valor referencial;

Que, mediante proveído N° 29-2011-GRC/GGR, de fecha 01 de febrero de 2011, emitido por el Gerente General Regional, remite los Términos de Referencia para la contratación de un (01) profesional para la gestión administrativa de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a fin que informe si se cuenta con la cobertura presupuestal correspondiente;

Que, mediante informe N° 036-2011-GRC/GRPPAT, de fecha 07 de febrero de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, respecto a la contratación de un (01) profesional para la gestión administrativa de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, informan que existe recursos de libre disponibilidad que permitirán habilitar la mencionada contratación;

Que, mediante informe N° 281-2011-GRC/GA-OL, de fecha 09 de febrero de 2011, que adjunta el informe N° 088-2011-GRC-GA-OL-LBS, emite el estudio de posibilidades que ofrece el mercado para la determinación de valor referencial para la contratación de un (01) profesional para la gestión administrativa de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte;



Que, mediante memorándum N° 379-2011-GRC/GRPPAT, de fecha 10 de febrero de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mencionan que en presupuesto institucional de apertura 2011, existe una previsión para los Gastos de Funcionamiento anualizados de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte;


Que, de conformidad con las atribuciones asignadas a la Gerencia General Regional, según Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 de fecha 13 de enero de 2011;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, por los fundamentos expuestos, el **EXPEDIENTE DE CONTRATACION PARA LA CONTRATACION DE UN (01) PROFESIONAL PARA LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE**, incluyendo los Términos de Referencia, cuyo valor referencial asciende a la suma de S/. 33,000.00 (Treinta y Tres Mil con 00/100 Nuevos Soles), con precios base al mes de febrero de 2011, con un plazo de ejecución desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2011, a través de un proceso de selección de Menor Cuantía.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGUESE** a la Unidad Orgánica Formuladora, conforme al Expediente Técnico aprobado, el cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

 **GOBIERNO REGIONAL CALLAO**  
*[Handwritten Signature]*  
-----  
**DR. JOSE JULIAN GARCIA SANTILLAN**  
Gerente General Regional

